

**C O N T R A T O DE ADQUISICION DE 1 MAMPARA INFORMATIVA DE LA OBRA DE 1.80 X 1.20 MTS. DE LÁMINA CAL. 18 CON POSTE DE PTR CAL. 11 DE 3 ½" DE DIÁMETRO Y 3.00 M DE LONGITUD, ANCLADOS EN CONCRETO HIDRÁULICO F'C=100 KG/CM2, HASTA UNA PROFUNDIDAD DE 30 CM, 276 PZS DE ESTUFA ECOLÓGICA DE 1.20 M DE LARGO POR 0.43 M DE ANCHO A UNA ALTURA RECOMENDADA DE 0.82 M, CONSTRUIDA A BASE DE CUERPO DE CONCRETO ARMADO Y REFORZADO CON VARILLA DE ACERO, CÁMARA DE COMBUSTIÓN DE CERÁMICA TIPO LADRILLO FORMADA POR 8 PIEZAS DE BARRO RECOCIDO, COMAL DE METAL TIPO PLANCHA PLACA NEGRA DE ACERO DE 5 MM DE ESPESOR, ESTANTE Y GANCHO DE METAL, CHIMENEA DE LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 26 FORMADA POR TRES TUBOS, UN CODO, UNA CANALETA, UN SOMBRERO Y UNA ABRAZADERA, PROTECTOR DE CHIMENEA (MALLA METÁLICA), AISLANTE DE PIEDRA POMEX (GRANZÓN, TEPOJAL O TEPEXIL), ACCESORIOS Y BASE DE ESTUFA (BLOCK Y MESA DE CONCRETO) SE ANEXA ESPECIFICACIÓN DE CADA UNA DE LAS PARTES EN PROYECTO. INCLUYE MATERIALES E INSTALACIÓN DE LA ESTUFA EN LA VIVIENDA ASÍ COMO DEMOSTRACIÓN DEL USO Y MANTENIMIENTO DE LA MISMA, MEDIANTE INVITACION RESTRINGIDA MRS-CMA-DSM-012/2015 IR, CON CARGO AL RAMO 33, FONDO: FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL DEL ESTADO (FISE), RUBRO: VIVIENDA, ACCIÓN: ADQUISICIÓN DE ESTUFAS ECOLOGICAS, EJERCICIO 2015, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL HONORABLE. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE RIOVERDE, SAN LUIS POTOSI, REPRESENTADO POR: EL ING. ALEJANDRO GARCIA MARTINEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE RIOVERDE, S.L.P., LIC. OSCAR MANUEL DIAZ CAMACHO, SECRETARIO GENERAL, LIC. CLAUDIA REYNAGA REYTHYER, SEGUNDO SÍNDICO MUNICIPAL, C. VICTOR KONISHI MOTTA, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA COORDINACION DE DESARROLLO SOCIAL Y C.P. FRANCISCO RODRIGUEZ NARVAEZ, CONTRALOR INTERNO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA "MUNICIPIO DE RIOVERDE". Y POR LA OTRA PARTE PREFABRICADOS Y ACABADOS DE CONCRETO, S. DE R.L. DE C.V., REPRESENTADO POR EL BIOL. JAVIER JUAREZ SIERRA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL PROVEEDOR" DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS:**

### DECLARACIONES:

PRIMERA.- "EL MUNICIPIO DE RIOVERDE" DECLARA:

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE 1 MAMPARA INFORMATIVA DE LA OBRA DE 1.80 X 1.20 MTS. DE LÁMINA CAL. 18 CON POSTE DE PTR CAL. 11 DE 3 ½" DE DIÁMETRO Y 3.00 M DE LONGITUD, ANCLADOS EN CONCRETO HIDRÁULICO F'C=100 KG/CM2, HASTA UNA PROFUNDIDAD DE 30 CM, 276 PZS DE ESTUFA ECOLÓGICA DE 1.20 M DE LARGO POR 0.43 M DE ANCHO A UNA ALTURA RECOMENDADA DE 0.82 M, CONSTRUIDA A BASE DE CUERPO DE CONCRETO ARMADO Y REFORZADO CON VARILLA DE ACERO, CÁMARA DE COMBUSTIÓN DE CERÁMICA TIPO LADRILLO FORMADA POR 8 PIEZAS DE BARRO RECOCIDO, COMAL DE METAL TIPO PLANCHA PLACA NEGRA DE ACERO DE 5 MM DE ESPESOR, ESTANTE Y GANCHO DE METAL, CHIMENEA DE LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 26 FORMADA POR TRES TUBOS, UN CODO, UNA CANALETA, UN SOMBRERO Y UNA ABRAZADERA, PROTECTOR DE CHIMENEA (MALLA METÁLICA), AISLANTE DE PIEDRA POMEX (GRANZÓN, TEPOJAL O TEPEXIL), ACCESORIOS Y BASE DE ESTUFA (BLOCK Y MESA DE CONCRETO) SE ANEXA ESPECIFICACIÓN DE CADA UNA DE LAS PARTES EN PROYECTO. INCLUYE MATERIALES E INSTALACIÓN DE LA ESTUFA EN LA VIVIENDA ASÍ COMO DEMOSTRACIÓN DEL USO Y MANTENIMIENTO DE LA MISMA, MEDIANTE INVITACION RESTRINGIDA MRS-CMA-DSM-012/2015 IR. Página 1

- a) Que para cubrir las erogaciones que se deriven de éste contrato será **CON CARGO AL RAMO 33, FONDO: FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL DEL ESTADO (FISE), RUBRO: VIVIENDA, ACCIÓN: ADQUISICIÓN DE ESTUFAS ECOLÓGICAS, EJERCICIO 2015**, destinados a éste H. Ayuntamiento de Rioverde para el presente ejercicio social, mediante el cual se autorizó la inversión correspondiente.
- b) Que se encuentra representado en este acto por el ING. ALEJANDRO GARCIA MARTÍNEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE RIOVERDE, S.L.P., LIC. OSCAR MANUEL DIAZ CAMACHO, SECRETARIO GENERAL, LIC. CLAUDIA REYNAGA REYTHOR, SEGUNDO SINDICO MUNICIPAL, C. VICTOR KONISHI MOTTA, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA COORDINACION DE DESARROLLO SOCIAL Y C.P. FRANCISCO RODRIGUEZ NARVAEZ, CONTRALOR INTERNO quienes acreditan su personalidad el Presidente Municipal y la Sindico, con el periódico oficial de fecha 29 de Septiembre de 2012, el Secretario General con nombramiento a su favor de fecha 04 de Septiembre de 2014, el encargado de despacho de la Coordinación de Desarrollo Social con nombramiento a su favor de fecha 22 de Enero de 2015 y el Contralor Interno con nombramiento a su favor de fecha 26 de Marzo de 2015.
- c) Que su registro federal de contribuyentes es: **MRS 850101 L1A. Folio No. S. L. P. 15/06/98 F**
- d) Que tiene establecido su domicilio en Plaza Constitución letra "I" en Rioverde, S. L. P., C.P. 79610, mismo que señala para los fines y efectos legales de éste Contrato.
- e) Que la adjudicación del presente contrato se realizó en términos del artículo 22 Frac. II, de la Ley de Adquisiciones de Estado de San Luis Potosí. En atención a que "El PROVEEDOR" presentó la propuesta solvente, considerando que reúne satisfactoriamente las siguientes situaciones:
- I.- Las condiciones legales así como las técnicas y económicas requeridas por "El Municipio de Rioverde".
- II.- Garantiza satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato.

**SEGUNDA.- DECLARA "EL PROVEEDOR":**

- a) Ser una persona moral constituida de conformidad con las Leyes de la República Mexicana.
- b) Que esta Registrado físicamente con el Registro Federal de Contribuyentes No. **POH110822530**, según Cédula de identificación Fiscal folio No. **14111230210** y con actividad fabricación de otros productos a base de minerales no metálicos.
- c) Que cuenta con la capacidad jurídica, técnica y financiera para contratar y obligarse al suministro de Adquisición de **1 MAMPARA INFORMATIVA DE LA OBRA DE 1.80 X 1.20 MTS. DE LÁMINA CAL. 18 CON POSTE DE PTR CAL. 11 DE 3 ½" DE DIÁMETRO Y 3.00 M DE LONGITUD, ANCLADOS EN CONCRETO HIDRÁULICO F'C=100 KG/CM2, HASTA UNA PROFUNDIDAD DE 30 CM, 276 PZS DE ESTUFA ECOLÓGICA DE 1.20 M DE LARGO POR 0.43 M DE ANCHO A UNA ALTURA RECOMENDADA DE 0.82 M, CONSTRUIDA A BASE DE CUERPO DE CONCRETO ARMADO Y REFORZADO CON VARILLA DE ACERO, CÁMARA DE COMBUSTIÓN DE CERÁMICA TIPO LADRILLO FORMADA POR 8 PIEZAS DE BARRO RECOCIDO, COMAL DE METAL TIPO PLANCHA PLACA NEGRA DE ACERO DE 5 MM DE ESPESOR, ESTANTE Y GANCHO DE METAL, CHIMENEA DE LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 26 FORMADA POR TRES TUBOS, UN CODO, UNA CANALETA, UN SOMBRERO Y UNA ABRAZADERA, PROTECTOR DE CHIMENEA (MALLA METÁLICA), AISLANTE DE PIEDRA POMEX (GRANZÓN, TEPOJAL O TEPEXIL), ACCESORIOS Y BASE DE ESTUFA (BLOCK Y MESA DE CONCRETO)**

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE 1 MAMPARA INFORMATIVA DE LA OBRA DE 1.80 X 1.20 MTS. DE LÁMINA CAL. 18 CON POSTE DE PTR CAL. 11 DE 3 ½" DE DIÁMETRO Y 3.00 M DE LONGITUD, ANCLADOS EN CONCRETO HIDRÁULICO F'C=100 KG/CM2, HASTA UNA PROFUNDIDAD DE 30 CM, 276 PZS DE ESTUFA ECOLÓGICA DE 1.20 M DE LARGO POR 0.43 M DE ANCHO A UNA ALTURA RECOMENDADA DE 0.82 M, CONSTRUIDA A BASE DE CUERPO DE CONCRETO ARMADO Y REFORZADO CON VARILLA DE ACERO, CÁMARA DE COMBUSTIÓN DE CERÁMICA TIPO LADRILLO FORMADA POR 8 PIEZAS DE BARRO RECOCIDO, COMAL DE METAL TIPO PLANCHA PLACA NEGRA DE ACERO DE 5 MM DE ESPESOR, ESTANTE Y GANCHO DE METAL, CHIMENEA DE LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 26 FORMADA POR TRES TUBOS, UN CODO, UNA CANALETA, UN SOMBRERO Y UNA ABRAZADERA, PROTECTOR DE CHIMENEA (MALLA METÁLICA), AISLANTE DE PIEDRA POMEX (GRANZÓN, TEPOJAL O TEPEXIL), ACCESORIOS Y BASE DE ESTUFA (BLOCK Y MESA DE CONCRETO) SE ANEXA ESPECIFICACIÓN DE CADA UNA DE LAS PARTES EN PROYECTO. INCLUYE MATERIALES E INSTALACIÓN DE LA ESTUFA EN LA VIVIENDA ASÍ COMO DEMOSTRACIÓN DEL USO Y MANTENIMIENTO DE LA MISMA, MEDIANTE INVITACION RESTRINGIDA MRS-CMA-DSM-012/2015 IR. Página 2

**SE ANEXA ESPECIFICACIÓN DE CADA UNA DE LAS PARTES EN PROYECTO. INCLUYE MATERIALES E INSTALACIÓN DE LA ESTUFA EN LA VIVIENDA ASÍ COMO DEMOSTRACIÓN DEL USO Y MANTENIMIENTO DE LA MISMA,** motivo de este contrato y cuenta además con la tecnología, organización capacitación especializada para ello.

- d) Que ha inspeccionado las bases de ésta adquisición y conoce la naturaleza del servicio objeto del presente contrato por lo que ha considerado todos los factores que intervendrán en la ejecución del suministro.
- e) Conoce plenamente el contenido de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luís Potosí y demás disposiciones administrativas expedidas en esta materia.  
Tener establecido su domicilio en calle **MELCHOR OCAMPO No. 1011, COLONIA CENTRO, OAXACA DE JUAREZ, OAXACA, CP. 68000,** mismo que señala para todos los fines y efectos legales de éste Contrato.

Previas las manifestaciones antes vertidas, las partes convienen en sujetarse al contenido de las siguientes:

## **C L A U S U L A S**

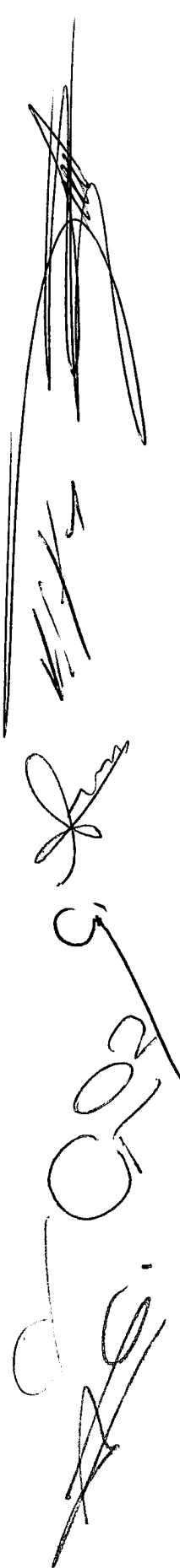
### **PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.**

"El Municipio de Rioverde" solicita a "El Proveedor 1 **MAMPARA INFORMATIVA DE LA OBRA DE 1.80 X 1.20 MTS. DE LÁMINA CAL. 18 CON POSTE DE PTR CAL. 11 DE 3 ½" DE DIÁMETRO Y 3.00 M DE LONGUITUD, ANCLADOS EN CONCRETO HIDRÁULICO F'C=100 KG/CM2, HASTA UNA PROFUNDIDAD DE 30 CM, 276 PZS DE ESTUFA ECOLÓGICA DE 1.20 M DE LARGO POR 0.43 M DE ANCHO A UNA ALTURA RECOMENDADA DE 0.82 M, CONSTRUIDA A BASE DE CUERPO DE CONCRETO ARMADO Y REFORZADO CON VARILLA DE ACERO, CÁMARA DE COMBUSTIÓN DE CERÁMICA TIPO LADRILLO FORMADA POR 8 PIEZAS DE BARRO RECOCIDO, COMAL DE METAL TIPO PLANCHA PLACA NEGRA DE ACERO DE 5 MM DE ESPESOR, ESTANTE Y GANCHO DE METAL, CHIMENEA DE LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 26 FORMADA POR TRES TUBOS, UN CODO, UNA CANALETA, UN SOMBRERO Y UNA ABRAZADERA, PROTECTOR DE CHIMENEA (MALLA METÁLICA), AISLANTE DE PIEDRA POMEX (GRANZÓN, TEPOJAL O TEPEXIL), ACCESORIOS Y BASE DE ESTUFA (BLOCK Y MESA DE CONCRETO) SE ANEXA ESPECIFICACIÓN DE CADA UNA DE LAS PARTES EN PROYECTO. INCLUYE MATERIALES E INSTALACIÓN DE LA ESTUFA EN LA VIVIENDA ASÍ COMO DEMOSTRACIÓN DEL USO Y MANTENIMIENTO DE LA MISMA,** acatando para ello lo establecido por los diversos ordenamientos, normas y anexos, de este Contrato así como las especificaciones y normas de suministros vigentes en el lugar donde deban realizarse, mismos que se tienen por reproducidas como parte integrante de éste Contrato.

### **SEGUNDA.- MONTO DEL CONTRATO.**

---

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE 1 MAMPARA INFORMATIVA DE LA OBRA DE 1.80 X 1.20 MTS. DE LÁMINA CAL. 18 CON POSTE DE PTR CAL. 11 DE 3 ½" DE DIÁMETRO Y 3.00 M DE LONGUITUD, ANCLADOS EN CONCRETO HIDRÁULICO F'C=100 KG/CM2, HASTA UNA PROFUNDIDAD DE 30 CM, 276 PZS DE ESTUFA ECOLÓGICA DE 1.20 M DE LARGO POR 0.43 M DE ANCHO A UNA ALTURA RECOMENDADA DE 0.82 M. CONSTRUIDA A BASE DE CUERPO DE CONCRETO ARMADO Y REFORZADO CON VARILLA DE ACERO, CÁMARA DE COMBUSTIÓN DE CERÁMICA TIPO LADRILLO FORMADA POR 8 PIEZAS DE BARRO RECOCIDO, COMAL DE METAL TIPO PLANCHA PLACA NEGRA DE ACERO DE 5 MM DE ESPESOR, ESTANTE Y GANCHO DE METAL, CHIMENEA DE LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 26 FORMADA POR TRES TUBOS, UN CODO, UNA CANALETA, UN SOMBRERO Y UNA ABRAZADERA, PROTECTOR DE CHIMENEA (MALLA METÁLICA), AISLANTE DE PIEDRA POMEX (GRANZÓN, TEPOJAL O TEPEXIL), ACCESORIOS Y BASE DE ESTUFA (BLOCK Y MESA DE CONCRETO) SE ANEXA ESPECIFICACIÓN DE CADA UNA DE LAS PARTES EN PROYECTO. INCLUYE MATERIALES E INSTALACIÓN DE LA ESTUFA EN LA VIVIENDA ASÍ COMO DEMOSTRACIÓN DEL USO Y MANTENIMIENTO DE LA MISMA, MEDIANTE INVITACION RESTRINGIDA MRS-CMA-DSM-012/2015 IR. Página 3



El monto del presente contrato es de **\$599,400.00 (QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100M.N.)**, Cantidad que cubre todos los gastos directos e indirectos que origine el suministro, el IVA., y el costo de las obligaciones estipuladas en el mismo a cargo de "El Proveedor", por lo que no habrá modificación al monto ni se otorgarán ajustes a los costos del monto total.

**TERCERA.- PLAZO DE EJECUCION.** Su plazo de ejecución será de 20 días hábiles posteriores a la firma del contrato "El Proveedor" se obliga al Suministro de **1 MAMPARA INFORMATIVA DE LA OBRA DE 1.80 X 1.20 MTS. DE LÁMINA CAL. 18 CON POSTE DE PTR CAL. 11 DE 3 ½" DE DIÁMETRO Y 3.00 M DE LONGITUD, ANCLADOS EN CONCRETO HIDRÁULICO F'C=100 KG/CM2, HASTA UNA PROFUNDIDAD DE 30 CM, 276 PZS DE ESTUFA ECOLÓGICA DE 1.20 M DE LARGO POR 0.43 M DE ANCHO A UNA ALTURA RECOMENDADA DE 0.82 M, CONSTRUIDA A BASE DE CUERPO DE CONCRETO ARMADO Y REFORZADO CON VARILLA DE ACERO, CÁMARA DE COMBUSTIÓN DE CERÁMICA TIPO LADRILLO FORMADA POR 8 PIEZAS DE BARRO RECOCIDO, COMAL DE METAL TIPO PLANCHA PLACA NEGRA DE ACERO DE 5 MM DE ESPESOR, ESTANTE Y GANCHO DE METAL, CHIMENEA DE LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 26 FORMADA POR TRES TUBOS, UN CODO, UNA CANALETA, UN SOMBRERO Y UNA ABRAZADERA, PROTECTOR DE CHIMENEA (MALLA METÁLICA), AISLANTE DE PIEDRA POMEX (GRANZÓN, TEPOJAL O TEPEXIL), ACCESORIOS Y BASE DE ESTUFA (BLOCK Y MESA DE CONCRETO) SE ANEXA ESPECIFICACIÓN DE CADA UNA DE LAS PARTES EN PROYECTO. INCLUYE MATERIALES E INSTALACIÓN DE LA ESTUFA EN LA VIVIENDA ASÍ COMO DEMOSTRACIÓN DEL USO Y MANTENIMIENTO DE LA MISMA, "El Proveedor" dará aviso a "El Municipio de Rioverde" de la entrega total del bien objeto del contrato, en las oficinas que ocupa el departamento de Compras, del Municipio de Rioverde, S.L.P., ubicadas en Plaza Constitución letra "I"**

**CUARTA.- FORMA DE PAGO.**

Las partes convienen que los bienes objeto del presente contrato se paguen mediante dos exhibiciones, la primera del 50% de anticipo por la cantidad de \$299,700.00 (DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.) y la segunda del 50% al termino de los trabajos por la cantidad de \$299,700.00 (DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), de lo que da un total a pagar de **\$599,400.00 (QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100M.N.)**.

**QUINTA.- RESPONSABILIDADES DE "El Proveedor".**

Que el Suministro de **1 MAMPARA INFORMATIVA DE LA OBRA DE 1.80 X 1.20 MTS. DE LÁMINA CAL. 18 CON POSTE DE PTR CAL. 11 DE 3 ½" DE DIÁMETRO Y 3.00 M DE LONGITUD, ANCLADOS EN CONCRETO HIDRÁULICO F'C=100 KG/CM2, HASTA UNA PROFUNDIDAD DE 30 CM, 276 PZS DE ESTUFA ECOLÓGICA DE 1.20 M DE LARGO POR 0.43 M DE ANCHO A UNA ALTURA RECOMENDADA DE 0.82 M, CONSTRUIDA A BASE DE CUERPO DE CONCRETO ARMADO Y REFORZADO CON VARILLA DE ACERO, CÁMARA DE COMBUSTIÓN DE CERÁMICA TIPO LADRILLO FORMADA POR 8 PIEZAS DE BARRO RECOCIDO, COMAL DE METAL TIPO**

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE 1 MAMPARA INFORMATIVA DE LA OBRA DE 1.80 X 1.20 MTS. DE LÁMINA CAL. 18 CON POSTE DE PTR CAL. 11 DE 3 ½" DE DIÁMETRO Y 3.00 M DE LONGITUD, ANCLADOS EN CONCRETO HIDRÁULICO F'C=100 KG/CM2, HASTA UNA PROFUNDIDAD DE 30 CM, 276 PZS DE ESTUFA ECOLÓGICA DE 1.20 M DE LARGO POR 0.43 M DE ANCHO A UNA ALTURA RECOMENDADA DE 0.82 M, CONSTRUIDA A BASE DE CUERPO DE CONCRETO ARMADO Y REFORZADO CON VARILLA DE ACERO, CÁMARA DE COMBUSTIÓN DE CERÁMICA TIPO LADRILLO FORMADA POR 8 PIEZAS DE BARRO RECOCIDO, COMAL DE METAL TIPO PLANCHA PLACA NEGRA DE ACERO DE 5 MM DE ESPESOR, ESTANTE Y GANCHO DE METAL, CHIMENEA DE LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 26 FORMADA POR TRES TUBOS, UN CODO, UNA CANALETA, UN SOMBRERO Y UNA ABRAZADERA, PROTECTOR DE CHIMENEA (MALLA METÁLICA), AISLANTE DE PIEDRA POMEX (GRANZÓN, TEPOJAL O TEPEXIL), ACCESORIOS Y BASE DE ESTUFA (BLOCK Y MESA DE CONCRETO) SE ANEXA ESPECIFICACIÓN DE CADA UNA DE LAS PARTES EN PROYECTO. INCLUYE MATERIALES E INSTALACIÓN DE LA ESTUFA EN LA VIVIENDA ASÍ COMO DEMOSTRACIÓN DEL USO Y MANTENIMIENTO DE LA MISMA, MEDIANTE INVITACION RESTRINGIDA MRS-CMA-DSM-012/2015 IR. Página 4

**PLANCHA PLACA NEGRA DE ACERO DE 5 MM DE ESPESOR, ESTANTE Y GANCHO DE METAL, CHIMENEA DE LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 26 FORMADA POR TRES TUBOS, UN CODO, UNA CANALETA, UN SOMBRERO Y UNA ABRAZADERA, PROTECTOR DE CHIMENEA (MALLA METÁLICA), AISLANTE DE PIEDRA POMEX (GRANZÓN, TEPOJAL O TEPEXIL), ACCESORIOS Y BASE DE ESTUFA (BLOCK Y MESA DE CONCRETO) SE ANEXA ESPECIFICACIÓN DE CADA UNA DE LAS PARTES EN PROYECTO. INCLUYE MATERIALES E INSTALACIÓN DE LA ESTUFA EN LA VIVIENDA ASÍ COMO DEMOSTRACIÓN DEL USO Y MANTENIMIENTO DE LA MISMA,** motivo del Contrato, cumplan con las normas de calidad establecidas y que la realización de todas y cada una de las partes de dicho bien, se efectúen a satisfacción de "El Municipio de Rioverde", así como a responder por su cuenta y riesgo de los defectos y vicios ocultos de la misma y de los daños y perjuicios que por negligencia o inobservancia se lleguen a causar a "El Municipio de Rioverde" o a terceros.

#### **SIXTA.- PENAS CONVECIONALES.**

Las partes fijan de común acuerdo las siguientes penas convencionales

1.- Si existe retraso en la entrega de los bienes:

Se aplicará una pena convencional del 0.5% (punto cinco porcentual) por cada día natural de atraso, sobre el importe total contratado.

2.- Para el caso de defectos o vicios ocultos en la instalación de la obra y los daños y perjuicios que por negligencia o inobservancia se lleguen a causar al "El Municipio de Rioverde" o a Terceros se aplicara una multa hasta por el 50% del monto del presente contrato.

#### **SEPTIMA.- RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DE CONTRATO.**

"El Municipio de Rioverde" podrá en cualquier momento rescindir administrativamente este Contrato por causas de interés general.

La Contravención a las disposiciones, lineamientos, bases, procedimientos y requisitos que establecen la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luís Potosí, su reglamento y demás disposiciones administrativas sobre la materia, así como el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones de "El Proveedor" que se estipulan en el presente Contrato, da derecho a su rescisión inmediata sin responsabilidad para "El Municipio de Rioverde" y además, a que se apliquen las penas convencionales conforme a lo establecido por este Contrato.

#### **OCTAVA.-**

Las partes se obligan a sujetarse estrictamente para el Suministro de **1 MAMPARA INFORMATIVA DE LA OBRA DE 1.80 X 1.20 MTS. DE LÁMINA CAL. 18 CON POSTE DE PTR CAL. 11 DE 3 ½" DE DIÁMETRO Y 3.00 M DE LONGITUD, ANCLADOS EN CONCRETO HIDRÁULICO F'C=100 KG/CM2, HASTA UNA PROFUNDIDAD DE 30 CM, 276 PZS DE ESTUFA ECOLÓGICA DE 1.20 M DE LARGO POR 0.43 M DE ANCHO A UNA ALTURA RECOMENDADA DE 0.82 M, CONSTRUIDA A BASE DE CUERPO DE CONCRETO ARMADO Y REFORZADO CON VARILLA DE ACERO, CÁMARA DE COMBUSTIÓN DE CERÁMICA TIPO LADRILLO FORMADA POR 8 PIEZAS DE BARRO RECOCIDO, COMAL DE METAL TIPO PLANCHA PLACA NEGRA DE ACERO DE 5 MM DE ESPESOR, ESTANTE Y GANCHO DE METAL, CHIMENEA DE LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 26 FORMADA POR TRES TUBOS, UN CODO, UNA**

---

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE 1 MAMPARA INFORMATIVA DE LA OBRA DE 1.80 X 1.20 MTS. DE LÁMINA CAL. 18 CON POSTE DE PTR CAL. 11 DE 3 ½" DE DIÁMETRO Y 3.00 M DE LONGITUD, ANCLADOS EN CONCRETO HIDRÁULICO F'C=100 KG/CM2, HASTA UNA PROFUNDIDAD DE 30 CM, 276 PZS DE ESTUFA ECOLÓGICA DE 1.20 M DE LARGO POR 0.43 M DE ANCHO A UNA ALTURA RECOMENDADA DE 0.82 M, CONSTRUIDA A BASE DE CUERPO DE CONCRETO ARMADO Y REFORZADO CON VARILLA DE ACERO, CÁMARA DE COMBUSTIÓN DE CERÁMICA TIPO LADRILLO FORMADA POR 8 PIEZAS DE BARRO RECOCIDO, COMAL DE METAL TIPO PLANCHA PLACA NEGRA DE ACERO DE 5 MM DE ESPESOR, ESTANTE Y GANCHO DE METAL, CHIMENEA DE LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 26 FORMADA POR TRES TUBOS, UN CODO, UNA CANALETA, UN SOMBRERO Y UNA ABRAZADERA, PROTECTOR DE CHIMENEA (MALLA METÁLICA), AISLANTE DE PIEDRA POMEX (GRANZÓN, TEPOJAL O TEPEXIL), ACCESORIOS Y BASE DE ESTUFA (BLOCK Y MESA DE CONCRETO) SE ANEXA ESPECIFICACIÓN DE CADA UNA DE LAS PARTES EN PROYECTO. INCLUYE MATERIALES E INSTALACIÓN DE LA ESTUFA EN LA VIVIENDA ASÍ COMO DEMOSTRACIÓN DEL USO Y MANTENIMIENTO DE LA MISMA, MEDIANTE INVITACION RESTRINGIDA MRS-CMA-DSM-012/2011 IR. Página 5

CANALETA, UN SOMBRERO Y UNA ABRAZADERA, PROTECTOR DE CHIMENEA (MALLA METÁLICA), AISLANTE DE PIEDRA POMEX (GRANZÓN, TEPOJAL O TEPEXIL), ACCESORIOS Y BASE DE ESTUFA (BLOCK Y MESA DE CONCRETO) SE ANEXA ESPECIFICACIÓN DE CADA UNA DE LAS PARTES EN PROYECTO. INCLUYE MATERIALES E INSTALACIÓN DE LA ESTUFA EN LA VIVIENDA ASÍ COMO DEMOSTRACIÓN DEL USO Y MANTENIMIENTO DE LA MISMA, objeto de este contrato a todas y cada una de las cláusulas del presente Contrato, así como a los términos, lineamientos, procedimientos y requisitos que establece la Ley Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, su reglamento y demás normas y disposiciones administrativas que le sean aplicables.

**NOVENA.-**

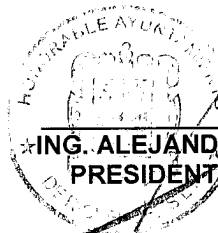
Para la interpretación y cumplimiento del presente Contrato, así como para todo aquello que no esté estipulado en el mismo, las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la Ciudad de San Luis Potosí, S. L. P., por lo tanto "El Proveedor" renuncia al fuero que pudiera corresponderle por razón en su domicilio presente, futuro o cualquier otra causa.

El presente Contrato se firma en la Ciudad de Rioverde, S. L. P. a 15 de Septiembre de 2015.

**"EL PROVEEDOR"**

**PREFABRICADOS Y ACABADOS DE  
CONCRETO, S. DE R.L. DE C.V., REPRESENTADO POR EL  
BIOL. JAVIER JUAREZ SIERRA**

**"MUNICIPIO DE RIOVERDE"**



**\*ING. ALEJANDRO GARCIA MARTINEZ  
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL**

**GOBERNACIÓN  
2013-2015**

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE 1 MAMPARA INFORMATIVA DE LA OBRA DE 1.80 X 1.20 MTS. DE LÁMINA CAL. 18 CON POSTE DE PTR CAL. 11 DE 3 1/2" DE DIÁMETRO Y 3.00 M DE LONGITUD, ANCLADOS EN CONCRETO HIDRÁULICO F'c=100 KG/CM2, HASTA UNA PROFUNDIDAD DE 30 CM, 276 PZS DE ESTUFA ECOLÓGICA DE 1.20 M DE LARGO POR 0.43 M DE ANCHO A UNA ALTURA RECOMENDADA DE 0.82 M, CONSTRUIDA A BASE DE CUERPO DE CONCRETO ARMADO Y REFORZADO CON VARILLA DE ACERO, CÁMARA DE COMBUSTIÓN DE CERÁMICA TIPO LADRILLO FORMADA POR 8 PIEZAS DE BARRO RECOCIDO, COMAL DE METAL TIPO PLANCHA PLACA NEGRA DE ACERO DE 5 MM DE ESPESOR, ESTANTE Y GANCHO DE METAL, CHIMENEA DE LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 26 FORMADA POR TRES TUBOS, UN CODO, UNA CANALETA, UN SOMBRERO Y UNA ABRAZADERA, PROTECTOR DE CHIMENEA (MALLA METÁLICA), AISLANTE DE PIEDRA POMEX (GRANZÓN, TEPOJAL O TEPEXIL), ACCESORIOS Y BASE DE ESTUFA (BLOCK Y MESA DE CONCRETO) SE ANEXA ESPECIFICACIÓN DE CADA UNA DE LAS PARTES EN PROYECTO. INCLUYE MATERIALES E INSTALACIÓN DE LA ESTUFA EN LA VIVIENDA ASÍ COMO DEMOSTRACIÓN DEL USO Y MANTENIMIENTO DE LA MISMA, MEDIANTE INVITACION RESTRINGIDA MRS-CMA-DSM-012/2015 IR.



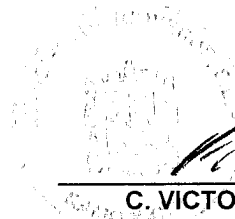
LIC. CLAUDIA REYNAGA REYTHÉR  
SEGUNDO SÍNDICO MUNICIPAL



LIC. OSCAR MANUEL DIAZ CAMACHO  
SECRETARIO GENERAL  
SECRETARIA GENERAL  
2012-2015



FRANCISCO RODRIGUEZ NARVAEZ  
CENTRALO CONTROLADOR INTERNO  
2012-2015



C. VICTOR KONISHI MOTTA  
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA  
COORDINACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE 1 MAMPARA INFORMATIVA DE LA OBRA DE 1.80 X 1.20 MTS. DE LÁMINA CAL. 18 CON POSTE DE PTR CAL. 11 DE 3 ½" DE DIÁMETRO Y 3.00 M DE LONGUITUD, ANCLADOS EN CONCRETO HIDRÁULICO F'C=100 KG/CM2, HASTA UNA PROFUNDIDAD DE 30 CM, 276 PZS DE ESTUFA ECOLÓGICA DE 1.20 M DE LARGO POR 0.43 M DE ANCHO A UNA ALTURA RECOMENDADA DE 0.82 M, CONSTRUIDA A BASE DE CUERPO DE CONCRETO ARMADO Y REFORZADO CON VARILLA DE ACERO, CÁMARA DE COMBUSTIÓN DE CERÁMICA TIPO LADRILLO FORMADA POR 8 PIEZAS DE BARRO RECOCIDO, COMAL DE METAL TIPO PLANCHA PLACA NEGRA DE ACERO DE 5 MM DE ESPESOR, ESTANTE Y GANCHO DE METAL, CHIMENEA DE LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 26 FORMADA POR TRES TUBOS, UN CODO, UNA CANALETA, UN SOMBRERO Y UNA ABRAZADERA, PROTECTOR DE CHIMENEA (MALLA METÁLICA), AISLANTE DE PIEDRA POMEX (GRANZÓN, TEPOJAL O TEPEXIL), ACCESORIOS Y BASE DE ESTUFA (BLOCK Y MESA DE CONCRETO) SE ANEXA ESPECIFICACIÓN DE CADA UNA DE LAS PARTES EN PROYECTO. INCLUYE MATERIALES E INSTALACIÓN DE LA ESTUFA EN LA VIVIENDA ASÍ COMO DEMOSTRACIÓN DEL USO Y MANTENIMIENTO DE LA MISMA, MEDIANTE INVITACION RESTRINGIDA MRS-CMA-DSM-012/2015 IR. Página 7

ANEXO I

CANTIDAD	DESCRIPCION
1 PZA	MAMPARA INFORMATIVA DE LA OBRA DE 1.80 X 1.20 MTS. DE LÁMINA CAL. 18 CON POSTE DE PTR CAL. 11 DE 3 ½" DE DIÁMETRO Y 3.00 M DE LONGUITUD, ANCLADOS EN CONCRETO HIDRÁULICO F'C=100 KG/CM2, HASTA UNA PROFUNDIDAD DE 30 CM
276 PZS	ESTUFA ECOLÓGICA DE 1.20 M DE LARGO POR 0.43 M DE ANCHO A UNA ALTURA RECOMENDADA DE 0.82 M, CONSTRUIDA A BASE DE CUERPO DE CONCRETO ARMADO Y REFORZADO CON VARILLA DE ACERO, CÁMARA DE COMBUSTIÓN DE CERÁMICA TIPO LADRILLO FORMADA POR 8 PIEZAS DE BARRO RECOCIDO, COMAL DE METAL TIPO PLANCHA PLACA NEGRA DE ACERO DE 5 MM DE ESPESOR, ESTANTE Y GANCHO DE METAL, CHIMENEA DE LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 26 FORMADA POR TRES TUBOS, UN CODO, UNA CANALETA, UN SOMBRERO Y UNA ABRAZADERA, PROTECTOR DE CHIMENEA (MALLA METÁLICA), AISLANTE DE PIEDRA POMEX (GRANZÓN, TEPOJAL O TEPEXIL), ACCESORIOS Y BASE DE ESTUFA (BLOCK Y MESA DE CONCRETO) SE ANEXA ESPECIFICACIÓN DE CADA UNA DE LAS PARTES EN PROYECTO. INCLUYE MATERIALES E INSTALACIÓN DE LA ESTUFA EN LA VIVIENDA ASÍ COMO DEMOSTRACIÓN DEL USO Y MANTENIMIENTO DE LA MISMA
<b>TOTAL</b>	<b>\$599,400.00</b>

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE 1 MAMPARA INFORMATIVA DE LA OBRA DE 1.80 X 1.20 MTS. DE LÁMINA CAL. 18 CON POSTE DE PTR CAL. 11 DE 3 ½" DE DIÁMETRO Y 3.00 M DE LONGUITUD, ANCLADOS EN CONCRETO HIDRÁULICO F'C=100 KG/CM2, HASTA UNA PROFUNDIDAD DE 30 CM, 276 PZS DE ESTUFA ECOLÓGICA DE 1.20 M DE LARGO POR 0.43 M DE ANCHO A UNA ALTURA RECOMENDADA DE 0.82 M, CONSTRUIDA A BASE DE CUERPO DE CONCRETO ARMADO Y REFORZADO CON VARILLA DE ACERO, CÁMARA DE COMBUSTIÓN DE CERÁMICA TIPO LADRILLO FORMADA POR 8 PIEZAS DE BARRO RECOCIDO, COMAL DE METAL TIPO PLANCHA PLACA NEGRA DE ACERO DE 5 MM DE ESPESOR, ESTANTE Y GANCHO DE METAL, CHIMENEA DE LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 26 FORMADA POR TRES TUBOS, UN CODO, UNA CANALETA, UN SOMBRERO Y UNA ABRAZADERA, PROTECTOR DE CHIMENEA (MALLA METÁLICA), AISLANTE DE PIEDRA POMEX (GRANZÓN, TEPOJAL O TEPEXIL), ACCESORIOS Y BASE DE ESTUFA (BLOCK Y MESA DE CONCRETO) SE ANEXA ESPECIFICACIÓN DE CADA UNA DE LAS PARTES EN PROYECTO. INCLUYE MATERIALES E INSTALACIÓN DE LA ESTUFA EN LA VIVIENDA ASÍ COMO DEMOSTRACIÓN DEL USO Y MANTENIMIENTO DE LA MISMA, MEDIANTE INVITACION RESTRINGIDA MRS-CMA-DSM-012/2015 IR. Página 8